

INFORME DE GERENCIA

EJERCICIO ECONÓMICO 2017

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 263 numeral 4 de la ley de Compañías en vigencia y de los estatutos de la empresa, me dirijo a ustedes con el propósito de informarles sobre las actividades desarrolladas en el *ejercicio económico 2017*.

1.- OBJETIVOS EMPRESARIALES:

A pesar de las dificultades económicas que el país tuvo que afrontar en este último año, cumplimos con los objetivos planteados a inicios de año, como fue el de mantener las actividades comerciales, la solvencia y liquidez, para que nuestra empresa continúe con sus operaciones sin contratiempos. Los resultados económicos conseguidos satisfacen nuestras expectativas puesto que la rentabilidad operativa del 19,13% obtenida en este ejercicio es superior a la del año 2016 (2,45%), en una coyuntura de recesión e inestabilidad política consideramos que es muy aceptable.

Continuaremos mejorando nuestros servicios tanto en calidad como en oportunidad para mantenernos en un mercado altamente competitivo y que la satisfacción de los clientes siga siendo el objetivo principal que oriente nuestras acciones.

Nos comprometemos a seguir duplicando los esfuerzos en todos los órdenes para incrementar las actividades económicas de nuestra organización e incrementar nuestra presencia en el mercado.

2.- DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

La Gerencia, como es su característica, ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, especialmente las relacionadas con aspectos tributarios y laborales, las mismas que se resumen a continuación:

- Se cumplieron con las obligaciones tributarias como son las declaraciones mensuales del IVA, Retenciones en la Fuente y Anexo Transaccional Simplificado.
- Se presentó la declaración del impuesto a la renta del año 2016 y se cancelaron los anticipos fiscales del 2017.

- Se presentó el Anexo de los Accionistas del año 2017.
- Se presentó el Anexo de Dividendos del año 2016.
- Se presentó la declaración del impuesto del 1,5 x mil sobre los activos y la patente municipal del periodo 2017.
- Se presentó los balances del ejercicio 2016 a la Superintendencia de Compañías y se canceló la contribución correspondiente.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES:

En el orden administrativo, mantenemos la estructura de periodos anteriores, pero seguimos optimizando los procesos administrativos con la finalidad de dar un mejor servicio a nuestros clientes.

Se cumplió con todas las disposiciones laborales como es la afiliación al IESS, el pago de los beneficios sociales, legalización de contratos de trabajo y actas de finiquito y demás obligaciones patronales. La relación con nuestros funcionarios y empleados sigue siendo óptima por lo que no ha existido conflicto alguno con ellos.

El cumplimiento de la ley, los reglamentos y demás disposiciones que regulan las actividades empresariales y económicas en nuestro país, ha sido la política que orienta nuestras acciones por lo que no hemos tenido ningún problema legal con los organismos de control. En ese sentido recibimos por parte del S.R.I. una glosa fiscal por un valor aproximado de \$ 311.840, y se han tomado las medidas apropiadas para su solución y cancelación.

Con relación al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, los ordenadores de la empresa operan con software contable autorizado.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA:

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2017	2016	Valor	%
ACTIVO	\$ 328.921	\$ 591.671	\$ -262.750	-44,41%
PASIVO	\$ 1.466.435	\$ 512.901	\$ 953.533	185,91%
PATRIMONIO	\$ -1.137.514	\$ 78.770	\$ -1.216.284	-1544,10%

Los activos en el año 2017 suman la cantidad de \$ 328.921 frente a los \$ 591.671 del año anterior, disminuyendo en \$ 262.750 esto es un 44,41%, siendo los activos financieros los de mayor decremento.

Los pasivos se incrementaron en un 185,91% con relación al año 2016, y tiene relación con las glosas fiscales establecidas por el S.R.I.

El patrimonio presenta una disminución significativa como consecuencia de las glosas recibidas en este ejercicio y registradas contablemente según sugerencia de auditoría externa.

5.- SITUACIÓN ECONÓMICA:

Los ingresos disminuyeron en un 16,38% con relación al período 2016. Los gastos en cambio se redujeron en un 30,68% y en consecuencia las utilidades operativas aumentaron en un 552%. Esta reducción de los gastos es el resultado de la optimización de los recursos económicos que manejó la compañía en el ejercicio 2017.

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2017	2016	Valor	%
Ingresos	\$ 289.320	\$ 346.006	\$ -56.686	-16,38%
Gastos	\$ 233.980	\$ 337.519	\$ -103.539	-30,68%
Resultados	\$ 55.341	\$ 8.487	\$ 46.854	552,08%

La recesión económica que afectó al país no permitió que los ingresos de la empresa se incrementen con relación al período anterior, esperamos mejorar en el futuro promocionando nuestros productos y servicios tanto en el mercado local, nacional y en el exterior.

6.- DESTINO DE LAS UTILIDADES:

De la utilidad operativa obtenida se realizaron las deducciones previstas en la ley como son: el impuesto a la renta (\$ 15.020,28) y el 15% Participación de los Trabajadores (\$ 8.301,08).

El saldo de la utilidad disponible para los accionistas asciende a la cantidad de \$ 32.019,16 y es la Junta General de Accionistas aquí reunida quién deberá tomar la decisión de su destino.

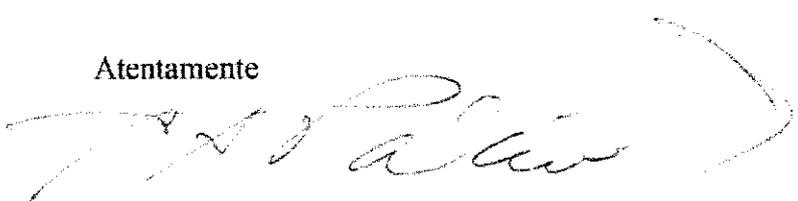
7.- RECOMENDACIONES:

Al final de este informe deseo expresarles mi agradecimiento por la confianza que me siguen brindando para dirigir los destinos de la empresa y me permito recomendar a los señores accionistas de COMERCIAL RECORSA C.A. lo siguiente:

- Mantener la política de cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y demás disposiciones del resto de organismos de control que regulan las actividades económicas del sector empresarial.
- Redoblar los esfuerzos necesarios para que la compañía mejore sus operaciones comerciales y mejorar su rentabilidad.
- La utilidad líquida obtenida en este ejercicio debería destinarse a las "Ganancias Acumuladas" para que sirva de respaldo frente eventualidades adversas que puedan presentarse en el futuro y no afectar la solvencia y liquidez de la empresa.
- Realizar las gestiones necesarias para cancelar las glosas fiscales determinadas por el Servicio de Rentas Internas.

Quito, 27 de Marzo del 2018

Atentamente


Conto A. Patiño Martínez
GERENTE